

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

A los señores socios de la Compañía LOILCRETOS SERVICIOS PETROLEROS COMPAÑÍA LIMITADA

Señores socios:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías Codificada y en los Estatutos Sociales de Loilcretos Servicios Petroleros Compañía Limitada, respectivamente, pongo a consideración de la Junta General de socios el presente Informe de la Administración, por las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2019.

1. Estados financieros

Los balances adjuntos: estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo con sus respectivas notas y anexos, evidencian la situación financiera, el movimiento de las operaciones económicas, los cambios en su posición patrimonial y sus flujos de efectivo de la compañía por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, en concordancia con prácticas contables expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

2. Resultado del período

Los ingresos de la compañía se deben a las ventas operacionales mismas que han generado una utilidad contable de US\$ 17,763.87

3. Cumplimiento de resoluciones de la Junta General de Socios

La Gerencia ha cumplido las resoluciones emanadas de la Junta General de socios de manera razonable, y para todos los aspectos que han sido de importancia, aunque siendo de la competencia legal de la Gerencia, ustedes han sido convocados y las decisiones se han tomado por consensos unánimes, como se desprenden de las respectivas actas de estas juntas que reposan en los archivos de la compañía.

Los registros contables, estados financieros con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la compañía a disposición de los señores socios.

Atentamente,


Ing. Maria Angélica Fuentes
Gerente General,
Representante legal de
LOILCRETOS SERVICIOS PETROLEROS COMPAÑÍA LIMITADA

Quito DM., abril 13, 2020.